



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ARRENDAMIENTO MEDIANTE LA MODALIDAD DE *RENTING*, DE TRES VEHÍCULOS PARA EL INSTITUTO FORAL DE BIENESTAR SOCIAL

1.- OBJETO

Constituye el objeto del contrato el arrendamiento, mediante la modalidad de *renting*, de tres vehículos (2 Furgonetas y 1 vehículo segmento C), para el Instituto Foral de Bienestar Social (IFBS) durante un plazo de 5 años.

El contrato se dividirá en 2 lotes.

Lote 1: 2 furgonetas:

- 1 unidad con dos plazas más zona de carga, con separación entre zona de pasajeros y carga, mediante reja o similar.
- 1 unidad con 5 plazas.

Lote 2: 1 vehículo segmento C

2.- REQUISITOS MÍNIMOS DEL *RENTING* PARA TODOS LOS VEHÍCULOS

Las empresas estarán obligadas a ofrecer las siguientes condiciones:

- Seguro a todo riesgo, sin franquicia
- Gestión de matriculación, entrega y recogida al finalizar el contrato
- Gestión y abono del mantenimiento, revisiones y reparación de averías, pinchazos... incluyendo piezas y mano de obra. Todas las intervenciones en los vehículos a causa de inspecciones, averías, etc. se realizarán en las instalaciones del concesionario oficial de la marca en Vitoria-Gasteiz. En estos casos el vehículo se recogerá y se entregará en las cercanías de la sede del Instituto Foral de Bienestar Social: c/ San Prudencio 30.
- Gestión, incluyendo el abono, de impuestos (matriculación, IVTM, etc.)
- Vehículo de sustitución, del mismo segmento y características similares a las del vehículo sustituido, en caso de indisponibilidad del vehículo por avería, revisiones, etc., en un plazo máximo de 24 horas (sin incluir festivos) desde la comunicación de la avería o de la cita en el taller. La entrega y la recogida del vehículo de sustitución se hará en las cercanías de la sede del Instituto Foral de Bienestar Social: c/ San Prudencio 30.
- Gestión y abono de la ITV
- Asistencia en carretera desde el km 0
- Asesor personal
- Atención integrada en un único número de teléfono para todas las gestiones, durante las 24 horas los 365 días del año
- Sustitución y abono de neumáticos, equilibrado y paralelo, al fin de la vida útil recomendada por el fabricante o en caso de considerarse necesario por otros motivos (llantazos, pinchazos, etc.)
- Oficina online: recepción de alertas para revisiones, parte de accidentes, solicitud de vehículo de sustitución, etc.
- Cobertura en caso de pérdida total o robo del vehículo, con abono de las cuotas adeudadas desde la fecha del siniestro hasta el 31 de diciembre del año en que se produjo



- Abono o cargo por defecto o exceso de kilometraje contratado

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

1- Lote 1: dos furgonetas

a) 1 unidad furgón con 2/3 asientos para pasajeros en la zona delantera más zona de carga, con barras de separación entre la zona de conductor/pasajeros y zona de carga. Este vehículo deberá servir para el transporte de personas y mercancías.

Características del vehículo.

KM anuales

- 15.000 Km anuales

Dimensiones

- Longitud mínima: 4.250 mm
- Longitud máxima: 4.800 mm
- Altura máxima : 1.950 mm
- Capacidad de carga mínima: 300 kg (3.000 litros)

Motorización

- Combustible: gasolina
- Potencia mínima 95 CV

Equipamiento mínimo

- Dirección asistida
- Volante ajustable en altura y profundidad
- Aire acondicionado
- Cierre centralizado
- Regulación altura de faros desde interior.
- Ordenador de a bordo.
- Asiento del conductor regulable en altura.
- Radio con entrada de USB y manos libres con Bluetooth para telefonía móvil



Seguridad

- Barra de separación homologada entre zona de conductor/pasajeros y la zona de carga.
- 2 airbags frontales.
- ESP
- ABS
- Faros antiniebla
- Neumáticos tipo 4 estaciones marcaje M+S y llantas de aleación de un mínimo de 15 pulgadas

Accesorios

- Triángulos y chalecos (2 Uds.) homologados
- Kit de reparación de pinchazos

b) 1 furgoneta 5 plazas. Este vehículo deberá servir para el transporte de personas y mercancías.

Características del vehículo.

KM anuales

- 15.000 Km anuales

Dimensiones

- Longitud mínima: 4.250 mm
- Longitud máxima: 4.800 mm
- Altura máxima : 1.950 mm
- Capacidad de carga mínima: 300 kg (3.000 litros).

Motorización

- Combustible: gasolina
- Potencia mínima 95 CV

Equipamiento mínimo

- Dirección asistida
- Volante ajustable en altura y profundidad
- Aire acondicionado
- Cierre centralizado
- Regulación altura de faros desde interior.
- Ordenador de a bordo.





- Asiento del conductor regulable en altura.
- Radio con entrada de USB y manos libres con Bluetooth para telefonía móvil
- 5 puertas

-Seguridad

- 2 airbags frontales.
- ESP
- ABS
- Faros antiniebla
- Neumáticos tipo 4 estaciones marcaje M+S y llantas de aleación de un mínimo de 15 pulgadas.

Accesorios

- Triángulos y chalecos (2 Uds.) homologados
- Kit de reparación de pinchazos

Lote 2 : 1 vehículo segmento C

KM anuales

- 15.000 Km anuales

Dimensiones

- Longitud mínima: 4.100 mm
- Longitud máxima: 4.450 mm
- Capacidad de carga mínima: 350 litros sin abatir asientos
- Batalla mínima: 2.200 mm

Motorización

- Combustible: gasolina
- Potencia mínima 110 CV

Equipamiento mínimo

- Dirección asistida
- Volante ajustable en altura y profundidad
- Aire acondicionado o climatizador
- Cinco puertas
- Cierre centralizado
- Regulación eléctrica de retrovisores exteriores





- Regulación altura de faros desde interior
- Ordenador de a bordo
- Asiento del conductor regulable en altura
- Asientos traseros abatibles
- Radio con entrada de USB y manos libres con Bluetooth para telefonía móvil
- Control de velocidad de cruce y limitador de velocidad

Seguridad

- 6 Airbags: 2 frontales, 2 laterales y 2 de cortina
- ESP
- ABS
- Alarma olvido luces encendidas.
- Faros antiniebla
- Sistema antirrobo
- Neumáticos 4 estaciones marcaje M+S y llantas de aleación de un mínimo de 16 pulgadas

Accesorios

- Estuche de lámparas
- Triángulos y chalecos (2 Uds.) homologados
- Kit de reparación de pinchazos

Todos los vehículos (2 furgonetas y 1 vehículo segmento C), serán de color blanco y deben ser claramente identificados por su marca y modelo, y cumplir con las características indicadas en el presente pliego.

Los licitadores pueden presentar oferta a uno o a ambos lotes. En caso de ofertar a ambos lotes, deberán presentar cumplimentado un DEUC por cada lote.

La garantía se fijará por cada lote y en caso de que un mismo licitador sea adjudicatario de ambos lotes, deberá prestar garantía individualizada por cada lote.

4.- ENTREGA DE LOS VEHÍCULOS

Todo los turismos se entregarán debidamente **rotulados** con el logo del Instituto Foral de Bienestar Social atendiendo a los criterios dictados por el Manual de Identidad Corporativa del IFBS.

Además, el IFBS recibirá los vehículos debidamente matriculados y con toda la documentación en regla. Los vehículos objeto del presente contrato serán nuevos y pendientes de matriculación. La matriculación de los mismos se efectuará una vez adjudicado el contrato.

La entrega de los mismos se hará efectiva dentro del plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días naturales a partir del día siguiente a la formalización del contrato, en el plazo inferior ofertado por el adjudicatario.

La entrega de los vehículos correspondientes al lote1, deberá realizarse a la vez en el mismo día.





Todas las operaciones de mantenimiento deberán realizarse en el concesionario oficial de la marca, situado en Vitoria-Gasteiz. En caso de siniestro o avería, tanto el vehículo como las personas ocupantes deberán ser trasladados a Vitoria-Gasteiz a la mayor brevedad posible, el vehículo al concesionario oficial de la marca para proceder a su reparación y las personas ocupantes a la sede del IFBS, situada en C/ San Prudencio 30.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de mayo de 2020

